# BAREMO BECA AEFA ROTACIÓN EXTERNA

### 1. Méritos académicos (29 puntos)

Mérito y valoración	Puntuación máxima
A) A) Doctorado  a) Por haber superado las asignaturas o los cursos monográficos de doctorado o disponer de créditos que permiten la presentación de la tesis doctoral	4 puntos
B) Actividad discente: realización de cursos acreditados, sobre materias relativas a la especialidad correspondiente, impartidos u organizados por organismos dependientes de las Administraciones que integran el Sistema Nacional de Salud, Sociedades Científicas Profesionales o por la Universidad. Aquellos cursos que no indiquen los créditos se evaluaran las horas, siempre que estén acreditados.  Por cada 10 créditos o fracción restante0.10 puntos.	7 puntos
C) Actividad docente: Por impartir cursos/clases, sobre materias relativas a la especialidad correspondiente, organizados por organismos dependientes de las Administraciones que integran el Sistema Nacional de Salud, por la Universidad o por Sociedades Científicas Profesionales.  Por cada 10 horas lectivas o fracción restante0.10 puntos	3 punto
D) Por cada comunicación sobre materias relativas a la especialidad correspondiente, presentada a Congresos, Jornadas o Reuniones Científicas, convocadas por entidades oficiales nacionales.  Primer firmante	8 puntos

Resto firmantes	
E) Por trabajos científicos publicados relativos a materias en la especialidad de que se trate, de acuerdo a los siguientes criterios:  a) En revistas no incluidas en repertorios bibliográficos internacionales (SCI):  Primer firmante	7 puntos
b) En revistas incluidas en repertorios bibliográficos internacionales (SCI): Primer firmante0.40 puntos. Segundo firmante0.30 puntos. Resto firmantes	
c) Por cada capítulo de libro sobre la especialidad publicado y distribuido por empresas editoriales de ámbito nacional o internacional (ISBN):  Primer firmante0.30 puntos.  Segundo firmante0.20 puntos.  Resto firmantes	
d) Por cada libro que reúna los requisitos antes citados: Primer autor	

### 2. Proyecto a realizar en el centro aceptor (15 puntos)

Mérito y valoración	Puntuación máxima
Calidad e interés de los objetivos propuestos de formación o investigación en el centro elegido.	10 puntos
Transferibilidad de los conocimientos adquiridos en el campo formativo de un residente. De igual modo si la rotación es con objetivo investigador se valorarán los resultados obtenidos y su aplicabilidad clínica y la posibilidad de publicaciones resultantes del trabajo de investigación.	5 puntos

## 1) Grupo de investigación aceptor (4 puntos)

Mérito y valoración	Puntuación máxima
Valoración de las publicaciones del grupo indexadas en el Journal Citacion Report. en los últimos 5 años0.10 puntos por cada publicación incluida en cuartil 1 y 2.	4 puntos

### 6) Otras actividades (2 puntos)

Mérito y valoración	Puntuación máxima
Participación en proyectos y becas de investigación0.25 puntos/año.	
Participación en <b>comisiones</b> de sociedades científicas profesionales <b>0.25 puntos/año</b> .	
Participación activa en <b>voluntariado</b> (relacionado con la licenciatura o especialidad) <b>0.25 puntos/año.</b>	2 puntos
Por cada <b>premio de investigación 0.20 puntos</b> como primer firmante; resto de firmantes: 0.10 puntos)	